



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

**ANÁLISIS, EVALUACIÓN
Y EMISIÓN DEL
DICTAMEN**

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO HAAZ/DA/IR/002/2015
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS**

Página 1 de 8

EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SITA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EN ADELANTE "EL COMITÉ", INTEGRADO POR LOS **C.C. LUIS ENRIQUE FAUSTINO SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; **LIC. ALICIA RAMOS TAPIA**, SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ; **C.P. SERGIO PÉREZ MORALES**, SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA; **LIC. IDANIA KARINA LÓPEZ REYES**, SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA; **C.P. CASIANO REYES HERNÁNDEZ**, SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO; **C. MARIO ALBERTO VERA MONTES**, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL, INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ Y EL **C. DIEGO GONZÁLEZ REYES** POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN CALIDAD DE ÁREA SOLICITANTE, SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO **HAAZ/DA/IR/002/2015**, REFERENTE A LA **ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS**, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

EL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 23, 35 FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN ADELANTE "LA LEY", Y ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN ADELANTE "EL REGLAMENTO", REALIZA EL PRESENTE ACTO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA, EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INSTRUYE A LA SECRETARIA EJECUTIVA, PARA QUE EN ATENCIÓN A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DE "EL REGLAMENTO", AUXILIE AL COMITÉ A SUBSTANCIAR EL PRESENTE ACTO, RAZÓN POR LA CUAL Y EN BASE A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 87 DE "EL REGLAMENTO", LA SECRETARIA EJECUTIVA **DECLARA EL INICIO DEL ACTO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MARCO JURÍDICO APLICABLE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 87 DE "**EL REGLAMENTO**" Y EL PUNTO II NUMERAL 6 DE LAS BASES, LA SECRETARIA EJECUTIVA DA LECTURA EN VOZ ALTA, DE LOS INVITADOS QUE CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y DEMÁS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE SE DECLARÓ LA ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS INVITADOS **ELECTRO FERRETERA FESA, S.A DE C.V. Y EMILIA VÁSQUEZ TORRES**; ASENTANDO QUE EL INVITADO **TREB COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTÓ AL ACTO.

ACTO SEGUIDO, "EL COMITÉ", LLEVA A CABO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS INVITADOS ANTES MENCIONADOS, ASENTANDO QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL XIII INCISO B DE LAS BASES, POR LO QUE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO SE CONSIDERARÁN EXCLUSIVAMENTE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SEÑALADOS EN EL CITADO NUMERAL:

CARTAS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS	NUMERAL Y PUNTO DE LA BASES	ELECTRO FERRETERA FESA, S.A DE C.V.	EMILIA VÁSQUEZ TORRES
DIRIGIR LA DOCUMENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, CON ATENCIÓN AL C. PABLO JOAQUÍN OLVERA MAGANDA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.	NUMERAL V INCISO A	CUMPLE	CUMPLE
PRESENTAR TEXTOS EN IDIOMA ESPAÑOL.	NUMERAL V INCISO B	CUMPLE	CUMPLE
MECANOGRAFIAR LAS PROPUESTAS.	NUMERAL V INCISO C	CUMPLE	CUMPLE
PRESENTAR EN ORIGINAL.	NUMERAL V INCISO D	CUMPLE	CUMPLE
FIRMAR DEBIDAMENTE, POR LA PERSONA QUE ESTÉ ACREDITADA CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.	NUMERAL V INCISO E	CUMPLE	CUMPLE
PRESENTAR SIN TACHADURAS <input type="radio"/> ENMENDADURAS.	NUMERAL V INCISO G	CUMPLE	CUMPLE
PRESENTAR EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA	NUMERAL V INCISO H	CUMPLE	CUMPLE

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO HAAZ/DA/IR/002/2015
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS**

Página 2 de 8

EMPRESA.			
FOLIAR EN FORMA CORRECTA Y CONSECUTIVAMENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGREN LA PROPUESTA TÉCNICA (OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y CARTAS).	NUMERAL V INCISO I	CUMPLE	CUMPLE
PRESENTAR EN SOBRE CERRADO CON CINTA ADHERIBLE TRANSPARENTE O CINTA CANELA.	NUMERAL V INCISO J	CUMPLE	CUMPLE
RECIBO DE PAGO DE LAS BASES EN COPIA SIMPLE	NUMERAL VI INCISO A PUNTO 1	CUMPLE	CUMPLE
MANIFESTACIÓN POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SEÑALANDO QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS MENCIONADOS POR EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, POR LO CUAL CUENTA CON CAPACIDAD LEGAL DE PRESENTAR PROPUESTAS Y SUSCRIBIR CONTRATOS CON EL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA. (ANEXO CINCO).	NUMERAL VI INCISO A PUNTO 2	CUMPLE	CUMPLE
CARTA COMPROMISO CON EL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, RESPECTO A LA VERIFICACIÓN DE DATOS Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, EN HOJA MEMBRETADA SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (EL FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE).	NUMERAL VI INCISO A PUNTO 3	CUMPLE	CUMPLE
PRESENTAR EL FORMATO SEÑALANDO COMO ANEXO DOS DEBIDAMENTE REQUISITADO.	NUMERAL VI INCISO A PUNTO 4	CUMPLE	CUMPLE
ESCRITO SEÑALANDO EL PERIODO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES A ENTREGAR AL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.	NUMERAL VI INCISO A PUNTO 5	CUMPLE	CUMPLE
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN, CON LAS NORMAS MEXICANAS, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS TÉCNICAS, Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES, O EN SU CASO, LAS ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN LO QUE SE REFIERE A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN	NUMERAL VI INCISO A PUNTO 6	CUMPLE	CUMPLE
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE EL INVITADO MANIFIESTE QUE CONOCE Y ACATA LO DISPUESTO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SU REGLAMENTO, LA LEGISLACIÓN MEXICANA APLICABLE, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LAS BASES Y SUS ANEXOS (ANEXO SEIS).	NUMERAL VI INCISO A PUNTO 7	CUMPLE	CUMPLE
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE EL INVITADO SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO UNO.	NUMERAL VI INCISO A PUNTO 8	CUMPLE	CUMPLE
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE EL INVITADO MANIFIESTE SU OBLIGACIÓN DE LIBERAR DE TODA RESPONSABILIDAD AL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EN	NUMERAL VI INCISO A PUNTO 9	CUMPLE	CUMPLE

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
 DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO HAAZ/DA/IR/002/2015
 ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS**

CASO DE ACCIONES ENTABLADAS POR TERCEROS, DERIVADAS DE INFRACCIONES O VIOLACIONES COMETIDAS EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, (PATENTES, MARCAS O DISEÑOS INDUSTRIALES), DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS EN RELACIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE.			
ESCRITO GARANTIZANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS Y ENTREGADOS, EN CASO DE VERSE ADJUDICADOS MEDIANTE EL FALLO, SERÁN NUEVOS Y SIN HABER SIDO UTILIZADOS O USADOS.	NUMERAL VI INCISO A PUNTO 10	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DEL INVITADO , EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO, INDUZCAN O ALTEREN EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.	NUMERAL VI INCISO A PUNTO 11	CUMPLE	CUMPLE
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MEDIANTE LA CUAL EL OFERENTE SE OBLIGA A QUE SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES LABORALES QUE SE DEN CON SU PERSONAL Y TERCEROS PARA EL CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES LIBERANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN LABORAL Y/O DE SEGURIDAD SOCIAL U OTRA AJENA A LO ESTIPULADO A LA PRESENTE RELACIÓN CONTRACTUAL QUE SE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	NUMERAL VI INCISO A PUNTO 12	CUMPLE	CUMPLE
CURRÍCULUM DE LA EMPRESA , DIRIGIDO AL C. PABLO JOAQUÍN OLVERA MAGANDA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.	NUMERAL VI INCISO A PUNTO 13	CUMPLE	CUMPLE
EN SU CASO, PRESENTAR CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE .	NUMERAL VI INCISO A PUNTO 14	CUMPLE	NO PRESENTA
DOCUMENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA, A EFECTO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA SU COTEJO: PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS: <ul style="list-style-type: none"> ◦ ACTA CONSTITUTIVA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. ◦ EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, O ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEL CUAL SE DESPRENDA EXPRESAMENTE, QUE EL "ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA, NO HA SUFRIDO MODIFICACIÓN 	NUMERAL VI INCISO A PUNTO 15	CUMPLE	
		CUMPLE (CARTA)	



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO HAAZ/DA/IR/002/2015
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS

ALGUNA"			
<ul style="list-style-type: none"> PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL. 		NO APLICA	NO APLICA
<ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL. 		CUMPLE (COPIA CERTIFICADA)	
<ul style="list-style-type: none"> COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (AGUA, LUZ O IMPUESTO PREDIAL O TELÉFONO) CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE DOS MESES. 		CUMPLE (TELÉFONO)	
<p>PERSONAS FÍSICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ACTA DE NACIMIENTO. 			CUMPLE (COPIA CERTIFICADA)
<ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICACIÓN OFICIAL. 			CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO LEGAL. 		NO APLICA	NO APLICA
<ul style="list-style-type: none"> COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (AGUA, LUZ, IMPUESTO PREDIAL O TELÉFONO) CON UNA ANTIGÜEDAD NO MÁXIMA A DOS MESES. 			CUMPLE (TELÉFONO)
<p>DOCUMENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA, A EFECTO DE ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA SU COTEJO:</p> <p>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. 		CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. 		CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2013 Y EN SU CASO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES Y/O ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2013, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ESTAR DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO, DEBERÁN SER DEL EJERCICIO FISCAL 2013, ANEXANDO CONSTANCIA DE CERTIFICACIÓN CON REFRENDO VIGENTE. LO ANTERIOR, A FIN DE DEMOSTRAR SU CAPACIDAD FINANCIERA. 	NUMERAL VI INCISO A PUNTO 16	CUMPLE	NO APLICA
<ul style="list-style-type: none"> DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CORRESPONDIENTE AL LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2014, ENERO Y FEBRERO DE 2015. 		CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> PRESENTAR BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 28 DE FEBRERO DE 2015, ANEXANDO COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LAS EMITE. 		CUMPLE	



**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO HAAZ/DA/IR/002/2015
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS**

<ul style="list-style-type: none"> CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA CUAL EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL, MANIFIESTE LOS IMPUESTOS A LOS CUALES SE ENCUENTRE OBLIGADO A PAGAR; QUE ESTÁ AL CORRIENTE DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES Y/O ESTATALES SI ASÍ FUERE EL CASO, PRESENTANDO A SU VEZ LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL ÚLTIMO PAGO AL CUAL ESTUVO OBLIGADO. 		CUMPLE	
<p align="center">PERSONAS FÍSICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. 			CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. 			CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2013 Y EN SU CASO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES Y/O ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2013, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ESTAR DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO, DEBERÁN SER DEL EJERCICIO FISCAL 2013, ANEXANDO CONSTANCIA DE CERTIFICACIÓN CON REFRENDO VIGENTE. LO ANTERIOR, A FIN DE DEMOSTRAR SU CAPACIDAD FINANCIERA. 		NO APLICA	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CORRESPONDIENTE AL LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2014, ENERO Y FEBRERO DE 2015. 			CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> PRESENTAR BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 28 DE FEBRERO DE 2015, ANEXANDO COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LAS EMITE. 			CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA CUAL MANIFIESTE LOS IMPUESTOS A LOS CUALES SE ENCUENTRE OBLIGADO A PAGAR; QUE ESTÁ AL CORRIENTE DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES Y/O ESTATALES SI ASÍ FUERE EL CASO, PRESENTANDO A SU VEZ LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL ÚLTIMO PAGO AL CUAL ESTUVO OBLIGADO. 			CUMPLE
<p>NÚMERO DE PARTIDA</p>	<p>NUMERAL VI INCISO B PUNTO 1</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFRECIDOS, ANOTANDO SU PRESENTACIÓN, ESPECIFICACIONES, ETCÉTERA.</p>	<p>NUMERAL VI INCISO B PUNTO 2</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>MARCA(EN SU CASO)</p>	<p>NUMERAL VI INCISO B PUNTO 3</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>TIPO O MODELO (EN SU CASO)</p>	<p>NUMERAL VI INCISO B PUNTO 4</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CANTIDAD</p>	<p>NUMERAL VI</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO HAAZ/DA/IR/002/2015
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS**

Página 6 de 8

	INCISO B PUNTO 5		
UNIDAD DE MEDIDA	NUMERAL VI INCISO B PUNTO 6	CUMPLE	CUMPLE
FICHAS TÉCNICAS, EN DONDE APAREZCAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OFRECIDOS.	NUMERAL VI INCISO B PUNTO 7	CUMPLE	CUMPLE
OTRAS OPCIONES ADICIONALES DE OFERTA, A CONSIDERACIÓN DEL PARTICIPANTE.	NUMERAL VI INCISO B PUNTO 8	NO PRESENTA	NO PRESENTA

DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO PRESENTADO POR EL **C. GERARDO BENÍTEZ DOMÍNGUEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS** EN SU CALIDAD DE ÁREA SOLICITANTE LOS DOS INVITADOS CUMPLEN TÉCNICAMENTE EN LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA.

ACTO SEGUIDO SE REALIZA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

REQUISITOS OFERTA ECONÓMICA	NUMERAL Y PUNTO SOLICITADO EN BASES	ELECTRO FERREIRERA FESA, S.A DE C.V.	EMILIA VÁSQUEZ TORRES
NÚMERO DE PARTIDA	NUMERAL VII PUNTO 1	CUMPLE	CUMPLE
CANTIDAD	NUMERAL VII PUNTO 2	CUMPLE	CUMPLE
UNIDAD DE MEDIDA	NUMERAL VII PUNTO 3	CUMPLE	CUMPLE
DESCRIPCIÓN	NUMERAL VII PUNTO 4	CUMPLE	CUMPLE
PRECIO UNITARIO, INCLUYENDO LOS COSTOS DE ENTREGA.	NUMERAL VII PUNTO 5	CUMPLE	CUMPLE
SUBTOTAL	NUMERAL VII PUNTO 6	CUMPLE	CUMPLE
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	NUMERAL VII PUNTO 7	CUMPLE	CUMPLE
IMPORTE TOTAL POR PARTIDA OFERTADA	NUMERAL VII PUNTO 8	CUMPLE	CUMPLE
GRAN TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA	NUMERAL VII PUNTO 9	CUMPLE	CUMPLE
MONEDA	NUMERAL VII PUNTO 10	CUMPLE	CUMPLE
PLAZO DE ENTREGA.	NUMERAL VII PUNTO 11	CUMPLE	CUMPLE
LUGAR DE ENTREGA	NUMERAL VII PUNTO 12	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIONES DE ENTREGA	NUMERAL VII PUNTO 13	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIONES DE PAGO	NUMERAL VII PUNTO 14	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIONES DE PRECIO	NUMERAL VII PUNTO 15	CUMPLE	CUMPLE

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO HAAZ/DA/IR/002/2015
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS

Página 7 de 8

ANTICIPO	NUMERAL VII PUNTO 16	NO HABRÁ	NO HABRÁ
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	NUMERAL VII PUNTO 17	CUMPLE	CUMPLE

UNA VEZ QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS HA LLEVADO A CABO EL ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS FORMALES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, **LA LIC. ALICIA RAMOS TAPIA**, SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ, COMUNICA A LOS PRESENTES EL MONTO TOTAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS INVITADOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE RECUADRO:

PART.	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	ELECTRO FERRETERA FESA, S.A. DE C.V.		EMILIA VÁSQUEZ TORRES	
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	342	PIEZA(S)	LÁMPARA PROYECTOR RGB DE ALTA POTENCIA TIPO LED DE 50 WATTS ORIENTABLE CON CAMBIO DE COLOR, INCLUIR COLOCACIÓN EN LAS ÁREAS INDICADAS, PROTECTOR ANTIROBO, CONTROL REMOTO PARA EL CAMBIO DE LUZ Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA SU COLOCACIÓN - LA UBICACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMPARAS ASÍ COMO LA CANTIDAD A COLOCAR DE CADA UNA DE ELLAS SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO AL PROGRAMA QUE EMITIRÁ LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN SU CALIDAD DE ÁREA SOLICITANTE, AL INVITADO GANADOR.	\$4,050.00	\$1,385,100.00	\$3,515.00	\$1,202,130.00
SUBTOTAL					\$1,385,100.00	SUBTOTAL	\$1,202,130.00
IVA					\$221,616.00	IVA	\$192,340.80
GRAN TOTAL					\$1,606,716.00	GRAN TOTAL	\$1,394,470.80

POR LO QUE EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS SOMETE A **VOTACIÓN** LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DEL INVITADO **EMILIA VÁSQUEZ TORRES** SIENDO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN EL SIGUIENTE: EL SUPLENTE DEL **PRESIDENTE** VOTÓ A **FAVOR** EL SUPLENTE DEL VOCAL DE LA **TESORERÍA MUNICIPAL** VOTÓ A **FAVOR**, LA SUPLENTE DEL VOCAL DEL **ÁREA JURÍDICA** VOTÓ A **FAVOR**, Y EL SUPLENTE DEL VOCAL DEL **ÁREA SOLICITANTE** VOTÓ A **FAVOR**, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOTO; ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE EL SUPLENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y EL REPRESENTANTE DEL INVITADO PERMANENTE, NO HICIERON MANIFESTACIÓN ALGUNA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE AL **ACTO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFESTANDO QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS ASISTENTES, NO INVALIDARÁ EL ACTO, DE ACUERDO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO HAAZ/DA/IR/002/2015
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS

Página 8 de 8

POR EL COMITÉ



C. LUIS ENRIQUE FAUSTINO SÁNCHEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



LIC. ALICIA RAMOS TAPIA
SECRETARÍA EJECUTIVA




C.P. SERGIO PÉREZ MORALES
SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA



C.P. CASIANO REYES HERNÁNDEZ
SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO



LIC. IDANIA KARINA LÓPEZ REYES
SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA



C. MARIO ALBERTO VERA MONTES
REPRESENTANTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL
INVITADO PERMANENTE



C. DIEGO GONZÁLEZ REYES
POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
(EN CALIDAD DE ÁREA SOLICITANTE)



**DICTÁMEN DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO HAAZ/DA/IR/002/2015
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS**

Página 1 de 3

EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SITA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EN ADELANTE "EL COMITÉ", INTEGRADO POR LOS **C.C. LUIS ENRIQUE FAUSTINO SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; **LIC. ALICIA RAMOS TAPIA**, SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ; **C.P. SERGIO PÉREZ MORALES**, SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA; **LIC. IDANIA KARINA LÓPEZ REYES**, SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA; **C.P. CASIANO REYES HERNÁNDEZ**, SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO; **C. MARIO ALBERTO VERA MONTES**, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL, INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ Y EL **C. DIEGO GONZÁLEZ REYES** REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN CALIDAD DE ÁREA SOLICITANTE, SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE FORMULAR EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL FALLO, DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO **HAAZ/DA/IR/002/2015**, REFERENTE A LA **ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS**, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

EL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 23, 35 FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN ADELANTE "LA LEY", ARTÍCULO 88, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN ADELANTE "EL REGLAMENTO", FORMULA EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA, EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INSTRUYE A LA SECRETARIA EJECUTIVA PARA QUE EN ATENCIÓN A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DE "EL REGLAMENTO", AUXILIE AL COMITÉ A SUBSTANCIAR EL PRESENTE ACTO. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 88 DE "EL REGLAMENTO" Y EL PUNTO II NUMERAL 7 DE LAS BASES, LA SECRETARIA EJECUTIVA DA LECTURA EN VOZ ALTA, DE LA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, MISMOS QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:

PRIMERO.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN IV, 68 FRACCIÓN I Y V, 73, 74, 78, 79 Y 80 DE "EL REGLAMENTO", EL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, A LAS DOCE HORAS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SE LLEVÓ A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA EN LA QUE NO ASISTIÓ NINGUNO DE LOS TRES INVITADOS QUE ADQUIRIERON LAS BASES NI ENVIARON SUS PREGUNTAS POR ESCRITO O VÍA ELECTRÓNICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO III INCISO B DE LAS MISMAS. LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE.

SEGUNDO.- QUE EN FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 36 DE LA "LEY" Y 82 Y 86 DE "EL REGLAMENTO", A LAS DIEZ HORAS, SE LLEVÓ A CABO **EL ACTO DE PRESENTACIÓN APERTURA DE PROPUESTAS** EN DONDE SE REALIZÓ LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS INVITADOS **ELECTRO FERRETERA FESA, S.A DE C.V. Y EMILIA VASQUEZ TORRES** SIENDO ESTOS DOS DE LOS TRES INVITADOS QUE ADQUIRIERON LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ASENTANDO QUE EL INVITADO **TREB COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.** NO SE PRESENTÓ AL ACTO. EVENTO PRESIDIDO POR LA LIC. ALICIA RAMOS TAPIA, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE.

TERCERO.- QUE EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS ONCE HORAS, EN



**DICTÁMEN DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO HAAZ/DA/IR/002/2015
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS**

LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SITA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, "EL COMITÉ", CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 23, 35 FRACCIÓN II Y 37 DE "LA LEY", Y ARTÍCULO 87 DE "EL REGLAMENTO", REALIZÓ EL ACTO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, EN DONDE SE EVALUÓ CUALITATIVAMENTE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 88 DE "EL REGLAMENTO" Y EL PUNTO II NUMERAL 7 DE LAS BASES, LA SECRETARIA EJECUTIVA DA LECTURA EN VOZ ALTA, DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO:

1.- QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SEÑALADO EN EL PUNTO SEGUNDO ANTERIOR FUE PRESENTADA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS INVITADOS **ELECTRO FERRETERA FESA, S.A DE C.V. Y EMILIA VASQUEZ TORRES** ASÍ MISMO SE PRONUNCIÓ LA RAZÓN SOCIAL DE LOS INVITADOS QUE CUMPLIERON DE MANERA CUANTITATIVA CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y DEMÁS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SIENDO ESTOS LOS DOS INVITADOS ANTES MENCIONADOS, POR LO QUE SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA.

2.- **EL COMITÉ** DESPUÉS DE ANALIZAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA Y DE SOMETER A VOTACIÓN LA ADJUDICACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN III DE "LA LEY" Y FRACCIÓN V DE ARTÍCULO 45 DE "EL REGLAMENTO", EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN POR CONSIDERAR QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL INVITADO **EMILIA VASQUEZ TORRES** CONTIENEN LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA CONVOCANTE, ASÍ COMO POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y POR TENER LA CAPACIDAD LEGAL, HUMANA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO **HAAZ/DA/IR/002/2015**.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

I.- PARA EL OFERENTE, EMILIA VASQUEZ TORRES:

PART.	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	EMILIA VASQUEZ TORRES	
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	342	PIEZA(S)	LÁMPARA PROYECTOR RGB DE ALTA POTENCIA TIPO LED DE 50 WATTS ORIENTABLE CON CAMBIO DE COLOR, INCLUIR COLOCACIÓN EN LAS ÁREAS INDICADAS, PROTECTOR ANTIROBO, CONTROL REMOTO PARA EL CAMBIO DE LUZ Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA SU COLOCACIÓN - LA UBICACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMPARAS ASÍ COMO LA CANTIDAD A COLOCAR DE CADA UNA DE ELLAS SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO AL PROGRAMA QUE EMITIRÁ LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN SU CALIDAD DE ÁREA SOLICITANTE, AL INVITADO GANADOR.	\$3,515.00	\$1,202,130.00
SUBTOTAL					\$1,202,130.00
IVA					\$192,340.80
GRAN TOTAL					\$1,394,470.80



**DICTÁMEN DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO HAAZ/DA/IR/002/2015
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS**

Página 3 de 3

POR LO QUE LA CONVOCANTE EN BASE AL MENCIONADO DICTAMEN, DEBERÁ DE NOTIFICAR POR ESCRITO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFESTANDO QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS ASISTENTES, NO INVALIDARÁ EL ACTO, DE ACUERDO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO.

POR EL COMITÉ

C. LUIS ENRIQUE FAUSTINO SÁNCHEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. ALICIA RAMOS TAPIA
SECRETARIA EJECUTIVA

C.P. SERGIO PÉREZ MORALES
SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA

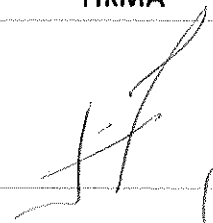
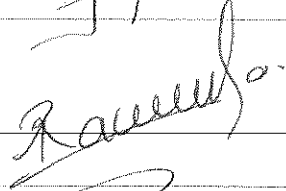

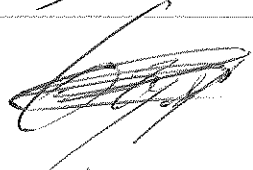
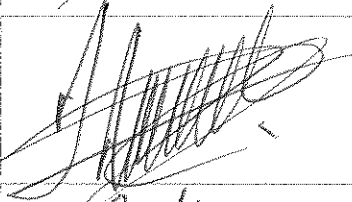

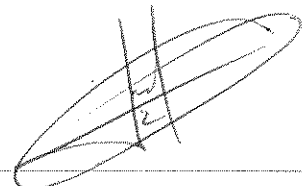
C.P. CASIANO REYES HERNÁNDEZ
SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

LIC. IDANIA KARINA LOPEZ REYES
SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA

C. MARIO ALBERTO VERA MONTES
REPRESENTANTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL
INVITADO PERMANENTE

C. DIEGO GONZÁLEZ REYES
POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
(EN CALIDAD DE ÁREA SOLICITANTE)

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
ANÁLISIS, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y EMISIÓN DEL DICTAMEN
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO HAAZ/DA/IR/002/2015,
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS
27 DE MARZO DE 2015

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE O SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	Luis Enrique FRUTINO SANCHEZ	
SECRETARIA EJECUTIVA	Alicia Ramos Tapia	
VOCAL O SUPLENTE DEL ÁREA FINANCIERA	C.P. SERGIO PEREZ MORALES	
VOCAL O SUPLENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	C.P. Cesarino Reyes R	
VOCAL O SUPLENTE DEL ÁREA JURÍDICA	Diana L. Prego	
SÍNDICO MUNICIPAL O SUPLENTE (EN CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE)	C.P. Mario A. Vera Montes	
VOCAL O REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (EN CALIDAD DE ÁREA SOLICITANTE)	Diego González Reyes	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

DICTAMEN TÉCNICO



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



INVITACION RESTRINGIDA NUMERO HAAZ/DA/IR/002/2015
ADQUISICION DE LAMPARAS
DICTAMEN TECNICO

PARTIDA	REQ.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIA	DESCRIPCIÓN	ELECTRO FERRETERA FESA S.A. DE C.V.	EMILIA VÁSQUEZ TORRES
1	1	347	PIEZA (S)	LAMPARA PROYECTOR RGB DE ALTA POTENCIA TIPO LED DE 50 WATTS ORIENTABLE CON CAMBIO DE COLOR. INCLUIR COLOCACION EN LAS AREAS INDICADAS, PROTECTOR ANTI ROBO CONTROL REMOTO PARA EL CAMBIO DE LUZ Y MATERIALES ELECTRICOS PARA SU COLOCACIÓN. LA UBICACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LAMPARAS ASI COMO UNA CANTIDAD A COLOCAR DE CADA UNA DE ELLAS SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO AL PROGRAMA EMITIDO POR ESTA DIRECCIÓN EN CALIDAD DE ÁREA SOLICITANTE AL INVITADO GANADOR.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD

SERVICIOS PÚBLICOS

C. J. GERARDO BÉNITEZ DOMÍNGUEZ

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS